

"AÑO DEL DIÁLOGO Y LA RECONCILIACIÓN NACIONAL"
UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN
HUÁNUCO - PERÚ
SECRETARIA GENERAL
RESOLUCIÓN CONSEJO UNIVERSITARIO
N° 2836 -2018-UNHEVAL.

Cayhuayna, 06 de agosto de 2018

Vistos los documentos que se acompañan en cuatro (04) folios;

CONSIDERANDO:

Que el Jefe de la Oficina de Recursos Humanos, mediante Oficio N° 1142-2018-OGRH/J, de fecha 31.JUL.2018, solicita al Rector, entre otros, cambio de denominación de algunos cargos según el Estatuto y Nuevo Reglamento General de la UNHEVAL, ya que es necesario ratificar encargar provisionalmente a los jefes de las unidades y sub unidades que han sufrido modificación en su nomenclatura, hasta cuando se determine en los documentos de gestión que vienen siendo elaborados; según detalle que figura en dicho Oficio;

Que el Rector, mediante Oficio N° 0575-2018-UNHEVAL-R, del 30.JUL.2018, manifiesta que estando en proceso de implementación los nuevos documentos de gestión conforme se precisa en la Primera Disposición Complementaria del nuevo Reglamento General y atendiendo al documento del Jefe de Recursos Humanos, con el Oficio N° 1142-2018-OGRH/J, realiza las propuestas de ratificaciones y encargaturas de cargo de las unidades y sub unidades orgánicas dependientes del Rectorado, provisionalmente hasta que se determine en los correspondientes documentos de gestión;

Que en la sesión ordinaria N° 21 de Consejo Universitario, del 31.JUL.2018, de acuerdo a lo establecido en el Estatuto y en el Reglamento General de la UNHEVAL, y estando de acuerdo con la propuesta del Rector, el pleno acordó:

1. Ratificar la designación del Lic. Jean Paul Berrospi Noria, como Jefe del Museo Regional Leoncio Prado, porque la denominación ha sufrido modificación en la nomenclatura de cargo.
2. Encargar, a partir de la emisión de la resolución, a los siguientes docentes la administración de las dependencias que se mencionan a continuación:
 - 2.1 Lic. Javier Berrospi Castillo, como Administrador de la Editorial Universitaria.
 - 2.2 Lic.T.H. Aida Contreras Yalán, como Administradora del Complejo Recreacional Turístico Kotosh.
3. Dar por concluida las designaciones o encargaturas de los profesionales que venían desempeñando los cargos en las dependencias cuyas denominaciones han sufrido modificación en la nomenclatura de cargo.

Que el Rector remite el presente caso a Secretaria General, con Proveído N° 847-2018-UNHEVAL-CU/R, para la emisión de la resolución correspondiente;

Estando a lo acordado y a las atribuciones conferidas al Rector por la Ley Universitaria N° 30220, por el Estatuto de la UNHEVAL, la Resolución N° 050-2016-UNHEVAL-CEU, del 26.AGO.2016, del Comité Electoral Universitario, que proclamó y acreditó, a partir del 02.SET.2016 hasta el 01.SET.2021, a los representantes de la Alta Dirección; por la Resolución N° 2780-2016-SUNEDU-02-15.02, del 14.OCT.2016, que resolvió proceder a la inscripción de la firma de las autoridades en el Registro de Firma de Autoridades Universitarias, Instituciones y Escuelas de Educación Superior de la SUNEDU;

SE RESUELVE:

- 1°. **RATIFICAR** la designación del **Lic. Jean Paul Berrospi Noria**, como Jefe del Museo Regional Leoncio Prado, porque la denominación ha sufrido modificación en la nomenclatura de cargo; por lo expuesto en los considerandos precedentes.
- 2°. **ENCARGAR**, a partir de la fecha, a los siguientes docentes la administración de las dependencias que se mencionan a continuación; por lo expuesto en los considerandos precedentes:
 - 2.1 Lic. Javier Berrospi Castillo, como Administrador de la Editorial Universitaria.
 - 2.2 Lic.T.H. Aida Contreras Yalán, como Administradora del Complejo Recreacional Turístico Kotosh.
- 3°. **DAR POR CONCLUIDA** en la fecha las designaciones o encargaturas de los profesionales que venían desempeñando los cargos en las dependencias cuyas denominaciones han sufrido modificación en la nomenclatura de cargo.
- 4°. **DISPONER** que la Dirección General de Administración y demás órganos internos adopten las acciones complementarias.
- 5°. **DAR A CONOCER** la presente Resolución a los órganos competentes y a los interesados.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Dr. Reynaldo M. OSTOS MIRAVAL
RECTOR



Abog. Yersely K. FIGUEROAQUÍÑONEZ
SECRETARIA GENERAL

Distribución:
Rectorado VRAcad VRInv AL-OCI-Interesados
Transparencia DCalidad OPLAN DAYSA Unidades Admi.